



A las empresas de aplicaciones

1. Aumentar el porcentaje de comisión que ganan las personas repartidoras
2. Proporcionar un seguro en caso de accidente para todas las personas repartidoras. Este seguro deberá ser pagado en su totalidad por las empresas.
3. Bloquear de la plataforma a restaurantes, personas repartidoras y consumidoras que acosen o violenten a otras personas. Ofrecer soporte para dar seguimiento a estas problemáticas y transparentar la política y resultados de forma anual.
4. Hacer públicos y accesibles todos los algoritmos y reglas de incentivos/castigos que las empresas utilizan en relación a las personas repartidoras y consumidoras.